

## MESA DE NEGOCIACIÓN CON INTERIOR: ENTREGAMOS AL MINISTRO LAS MEDIDAS QUE EXIGIMOS PARA ELIMINAR LA DESIGUALDAD SALARIAL



Esta mañana, y tras la cancelación inicial que se acordó como medida de luto ante el asesinato del Subinspector Blas Gámez en acto de servicio hace unos días, todas las organizaciones sindicales representativas de la Policía Nacional nos hemos reunido con el Ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, que, acompañado del Secretario de Estado de Seguridad y del Director General de la Policía, ha recibido nuestro documento de mínimos con las exigencias que creemos urgentes para eliminar, de una vez por todas, la desigualdad salarial de nuestro Cuerpo con otros autonómicos y locales.

Hemos expuesto al ministro los agravios y recortes sufridos desde 2010, que todos conocemos y que han aumentado la diferencia salarial de nuestro colectivo con los de otras Policías a las que, aunque quien les pague sea otra Administración, no es de recibo que superen con tanta amplitud nuestros sueldos. Tras firmar con Interior las últimas mejoras salariales en 2008 y acordar otras en 2009, llegó la crisis y los recortes brutales e indiscriminados en toda la función pública, a los que nadie se ha podido escapar. Pero es tiempo de abandonar esas políticas y dignificar el sueldo de la mejor Policía del Estado. Y es en una mesa de negociación oficial donde eso debe ocurrir.

El documento de mínimos que se acompaña con esta Circular contiene dos actuaciones diferenciadas e irrenunciables: unas, de carácter inminente, que suponen un mínimo de mejora mensual del 40% de la desigualdad total; otras, a tres años vista, que implican aumentar esa cifra inicial en otro 60% para atacar la desigualdad mensual. Ese es nuestro punto de partida, el mínimo, que hemos entregado por escrito al ministro.



¿Qué medidas proponemos para alcanzar esa cifra?. Con carácter inmediato, la adaptación de los niveles de complemento de destino del Catálogo, incremento del 30% en el Complemento Específico General, incremento del 50% en el Complemento Específico Singular, recuperación de los niveles retributivos perdidos por los recortes aplicados en 2010 y el pago de uniformidad en Unidades de paisano (para incluir a Policía Judicial, Información, Extranjería y Fronteras y Cooperación Internacional).

A estas cifras económicas hay que añadir la propuesta de aprobación de una Ley específica de retribuciones de Policía Nacional. Una norma propia permitiría que nuestras retribuciones básicas (sueldo base, trienios, pagas extra) y parte de las complementarias pudieran ser exclusivas, sin tener que depender del resto de la función pública. Queremos que no se pueda echar mano de "no podemos tocar los sueldos porque habría que hacerlo con millones de funcionarios más". Nuestra profesión y sus sacrificios merece esta iniciativa, que siempre hemos defendido como fundamental.

También añadimos otras medidas que supondrían gradualmente que en tres años se redujera otro 60% esa desigualdad, como decíamos. Todo ello con el incremento anual de un 15% en el Complemento Específico General y la misma actuación sobre el Complemento Específico Singular, además de las actuaciones sobre turnicidad, territorialidad, asistencia a juicios, etc.

A todo lo anterior habría que sumar la mayor disponibilidad de dinero en materia de Acción Social (exigimos aumentar la partida en esos tres años hasta 40 millones de euros más), que tendría un beneficio económico no cuantificable directamente.

**El ministro ha reconocido los agravios económicos que sufrimos y ha pedido un tiempo mínimo para que sus servicios técnicos analicen el coste de las medidas que proponemos y que se nos informe, en próxima reunión, sobre la postura del Ministerio una vez valoradas estas medidas.**

En materia de medidas socioeconómicas, medios materiales (armamento y equipación) e infraestructuras (dependencias), el ministro se ha mostrado totalmente de acuerdo con nuestros planteamientos, aunque también ha pedido ese plazo mínimo para valorar los costes correspondientes.

En definitiva, la unidad de acción ha presentado sus propuestas de negociación, que se basan en unas medidas de carácter inmediato y otras a tres años vista. Las primeras, con una mejora mínima para avanzar un 40% en la reducción de la desigualdad y las otras para hacerlo en el restante 60%. **El ministro ha pedido un plazo de tiempo para estudiar el coste de lo que planteamos y nos citará en breve para darnos la respuesta del ministerio.**

Durante este breve tiempo que ha reclamado el ministro vamos a seguir adoptando medidas de denuncia y/o protesta contra la desigualdad salarial, que anunciaremos en breve mediante una Circular específica.